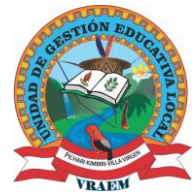




GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PICHARI- KIMBIRI -VILLA VIRGEN / VRAEM
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COMUNICADO N°01
DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
A LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN APTOS EN LA PRIMERA FASE

En cumplimiento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDL, y lo dispuesto en el oficio Múltiple Ne 00065-2022- MINEDU/VMG4-DIGEDD, así como el cronograma establecido mediante la Resolución Gerencial Regional N° 1423-2022 emitido por la Gerencia Regional de Educación Cusco.

La Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen llevará a cabo el proceso de reasignación de profesores, directivos y especialista en educación por las causales de interés personal y unidad familiar correspondiente al año 2022, de la siguiente forma:

En la ETAPA REGIONAL-PRIMERA FASE (Entre IGED (UGEL) de la misma región):

Presencial o pueden acreditar con CARTA PODER (ORIGINAL-No se aceptará copia alguna).

Lugar : Auditorium de la UGEL PICHARI-KIMBIRI

Hora : 4:00 pm

Fecha : 22/06/22

ETAPA REGIONAL				
PRIMERA FASE-PLAZAS ORGÁNICAS DE LA UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN				
1	Publicación del Cuadro de Méritos	Comité	20/06/2022	20/06/2022
2	Adjudicación de Plazas	Comité	22/06/2022	22/06/2022
3	Emisión del informe del Comité de Evaluación	Comité	27/06/2022	27/06/2022
4	Emisión de Resoluciones DRE/UGEL	UGEL	27/06/2022	27/06/2022
5	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	UGEL	28/06/2022	28/06/2022

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EL INGRESO A LA ADJUDICACIÓN

- Portar DNI
- Doble mascarilla
- Carnet de vacunación con 3 dosis (física o virtual).

IMPORTANTE

- Solo se permitirá el ingreso de los docentes que se encuentren en el cuadro de resultados aptos, así mismos los apoderados previa identificación y carta poder, por las restricciones de aforo a causa de la COVID 19.
- Los apoderados solo podrán representar con carta poder simple y original a 01 personas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
 UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN

Lic. Yober Mancilla Ccente
 JEFE DE AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
 UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN

Ing. Ever Hernan Condori Calle
 ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA

29560260
 Rep. Docentes